

REF. ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO.

9701-21102601

pilar gallego <mapigalllego@hotmail.com>

Mar 19/10/2021 11:15

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj10fejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cali, 19 de octubre de 2021.

SEÑOR.

JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES DE CALI.

E. S. D.

REF. ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO.

DTE. CONDOMINIO MARSELLA P.H.

DDO. OLIVA ARANGO ISAZA.

RAD. 018-2020-577

MARIA DEL PILAR GALLEGO MARTINEZ, en mi calidad de apoderada del **CONDOMINIO MARSELLA P.H.**, entrego al despacho estado de cuenta actualizado del apartamento 2-104, adeuda desde FEBRERO DE 2018 HASTA OCTUBRE DE 2021.

En virtud de lo anterior ANEXO: ACTUALIZACION LIQUIDACION; con el fin de tener en cuenta los dineros adeudados actualmente.

Del Señor Juez,

Atentamente,

MARIA DEL PILAR GALLEGO M.

T.P. No. 99.505 C.S.J.

C.C.No. 66.982.402 de Cali.

CONDOMINIO MARSELLA

Personería Jurídica Res 0657 de 14 Mayo de 1.990

Nit.800.098.028-9

Carrera 34 No. 13-51 Tel. 334-0096 Cali (V)

El suscrito **JOHN MARIN GARCIA**, en mi calidad de Administrador y Representante Legal del Condominio Marsella, NIT 800098028-9:

HACER CONSTAR

Que la señora **OLIVA ARANGO ISAZA**, en calidad de propietario del apartamento 104 Bloque 2 ; del **Condominio Marsella – Propiedad Horizontal**, adeuda a la copropiedad al 1 de septiembre de 2021, por concepto de cuotas de administración, intereses moratorios, cuotas extraordinarias y otros cobros, la suma **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (\$5.816.450,00)** De acuerdo al Artículo 29 Ley 675 de agosto de 2001, así:

CONDOMINIO MARSELLA - PROPIEDAD HORIZONTAL 800098028-9	
Saldo Deuda Apto. 104 Bloque 2	
CONCEPTO	TOTAL VALOR
CUOTAS DE ADMINISTRACION	\$ 3.666.850
RETROACTIVOS	\$ 20.000
CUOTAS EXTRAORDINARIAS	\$ 1.620.000
SEGUROS ZONAS PRIVADAS	\$ 25.800
INTERESES DE MORA	\$ 483.800
Saldo al corte 01 octubre 2021	5.816.450

Esta Constancia se firma en Santiago de Cali, a los 15 (quince) días del mes de octubre de 2021.

CONDOMINIO MARSELLA
CALI
ADMINISTRACION

JOHN MARIN GARCIA

Administrador y Representante Legal.

Cali, 19 de octubre de 2021.

SEÑOR.

JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES DE CALI.
E. S. D.

REF. ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO.


DTE. CONDOMINIO MARSELLA P.H.
DDO. OLIVA ARANGO ISAZA.
RAD. 018-2020-577

MARIA DEL PILAR GALLEGO MARTINEZ, en mi calidad de apoderada del CONDOMINIO MARSELLA P.H., entrego al despacho estado de cuenta actualizado del apartamento 2-104, adeuda desde FEBRERO DE 2018 HASTA OCTUBRE DE 2021.

En virtud de lo anterior ANEXO: ACTUALIZACION LIQUIDACION; con el fin de tener en cuenta los dineros adeudados actualmente.

Del Señor Juez,

Atentamente,



MARIA DEL PILAR GALLEGO M.
T.P. No. 99.505 C.S.J.
C.C.No. 66.982.402 de Cali.